



JELLO. QVARTO. VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y TREINTA
 Y QUATRO.

Conduzca ala maior Combeniència de este Reindauo y serueno de su
 Mage^d als que esta dispuerto este Ayuntamiento y sus yndividuos
 prometiendo se lo mismo de los Cavalleros que componen la Junta
 y que desempeñaran la Confianza de esta Ciudad en materia de tanta
 graue peso =

*Mano de los señores
 D. Diego de los Rios*

Amenos

Don Lopez Baeza *Don Joseph Lopez*

Contrahordinario Jueves 9 de Diziembre del año 1732

En la muy y noble y muy Leal Ciudad de Murcia y casas
 de la Corte de ella Jueves nueve de Diciembre de mil setecientos
 treinta y quatro los muy Ill^{ms} señores Murcia se
 juntaron a celebrar Cavildo Contrahordinario es a saber
 Don Diego de Belasco y Cordova Corredor de esta Ciudad Don
 Francisco Locamora Don Diego Zangoia y Don Juan Galtexo
 Residentes =

Cavallero Comisario que pae al enjierro de nieve en España =
 Teniendo presente la Ciudad la gran nevada que en la madrugada
 de este dia se descubre en la tierra de España y las otras de
 estas Lencanias; Y deseando no perder un instante de
 tiempo en su recobrecion por ser uno de los principales abartos

